

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-00882-2026

Vending TVE Valencia-Paterna

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

| EMPRESAS OFERTANTES | VALOR ESTIMADO (2 años de Contrato y 2 años de posibles Prórrogas) | PUNTUACIÓN TÉCNICA AUTOMÁTICA | IMPORTE CANON (Total 2 años de contrato + 2 años de posible prórroga) | IMPORTE PRECIOS ANUAL | PUNTUACIÓN ECONÓMICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|--|--|-------------------------------|---|-----------------------|----------------------|------------------|
| S-00882-2026 - Vending TVE Valencia-Paterna | | | | | | |
| TU CAFÉ VENDING ESPAÑA, SL | 0,00 | 20,00 | 810,00 € | 4.627,50 € | 80,00 | 100,00 |
| Ofertas Desestimadas y / o Inadmitidas | | | | | | |
| | | | | | | |

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente. Madrid, a 22 de abril de 2026.

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.